

Juan S. Fernandez, don Cuperino Araya,
 don Edmundo Borrero, don Diamant, don
 Josi Maria Quirica, don Juan Manuel
 Carrero, don Amancio Aleorta, don
 Francisco Melendras, don Isaac P. Arce
 don Donipero Lastra, don Julian Bal
 kin, don Vicente F. Lopez y don Josi M.
 Gutierrez. Todo lo cual dispuse
 ron y mandaron, ordenando se pu
 blicar y se registre en el libro
 correspondiente, firmando por
 ante mi. -

J. Dominguez

Manuel Frias.

J. M. Laspina.

Antonio Panari
 Secretario

En Buenos Aires a los veinte y ~~ocho~~ dos del mes
 de Noviembre del año mil ochocientos ochenta y
 dos, reunidos en la Sala de Senadores, los Señores
 Presidentes y Ministros de la Suprema Corte de Jus
 ticia Nacional Doctores don Josi B. Cornejo,
 don Josi Dominguez, don Manuel Frias, don
 Luciano Laspina y don Manuel A. Pizarro con
 el objeto de formar las listas de Abogados, que son ar
 reglo a la Ley de veinte y cuatro de diciembre de mil
 ochocientos setenta y ocho, deben suplicar en el año
 de mil ochocientos ochenta y tres a los Jueces Federa
 les de Seccion, legalmente impedidos i recusados
 y a los funcionarios de Fisco ad hoc, aver
 duando la formacion de las siguientes listas:
 Para la Capital de don Juan Josi Montes de
 Oca, don Juan Manuel Carrero, don Carlos Lave
 don Lavallita, don Fisco Saravia, don Josi M. Rose, don

Santa Coloma.

Para la Seccion de la Rioja - Doctores Don Guillermo San Roman, Don Felix Luna, Don Santiago Gordillo, Don Benjamin Barros, Don Florentino de la Colina, Don Maximino de la Huerta, Victor Gonzalez.

Para la Seccion de San Juan - Doctores Don Juan C. Albarracin, Don Luis Echegaray, Don Mardoqueo J. Amos, Don Tristan Riva, Don Daniel P. Subira, Don Ignacio J. Flores.

Para la Seccion de Mendoza, Doctores Don Adolfo Calle, Don Manuel Berrojo, Don Oscar Quiroz, Don Pedro Lopez, Don Pedro M. Ortiz, Don Ignacio Bonibel, Don Juan C. Loria, Don Julian Barraguerro, Don Francisco S. Albino, Don Juan C. Loria.

Para la Seccion de San Luis - Doctores Don Juan A. Barbits, Don Marcial Cigona, Don Jacinto S. Pons, Don Manuel Silva.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando en registrarse en el libro de Acuerdos, se publicase y se comunicase al Poder Ejecutivo y a los Señores Jueces de Seccion respectivamente.

J. B. Gorostiza J. Dominguez

Blasillo Arias - J. M. Laspier M. Q. Piraro

Antonio Tarnassi
Secretario

En Buenos Aires, a treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional Doctor J. José B. Gorostiza y los Señores Ministros Doctores Don José Cominquet, Don Anastasio Arias, Don Saturnino M. Laspien y Don Manuel Q. Piraro con el objeto de nombrar el Jefe de Juria con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para